

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



"2022 - Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel Eduardo Arias"

Expte. 660-577/2021.-

DECRETO N°

5202

-DEVP.-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

03 MAR. 2022

Expte. Agregado 762-022/07
762-158/08

VISTO:

La sentencia dictada en expediente CA-14322/2017 RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD INTERPUESTO EN EL EXPTE. N° B-269584/2012 (Tribunal Contencioso Administrativo-Sala II-Vocalía 4) CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PLENA JURISDICCIÓN: MÉNDEZ LUIS DANIEL C/ BANCO DE ACCIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA-ESTADO PROVINCIAL;

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Méndez Luis Daniel Alfredo, D.N.I. N° 17.502.515 presto servicios en la categoría de Jefe de Departamento de Tercera del Banco de Acción Social por los periodos de julio 2006 a diciembre de 2018;

Que, a partir del 01 de Enero de 2019 el Sr. Méndez pasó a formar parte de la Planta de Personal del Banco de Desarrollo de Jujuy S.E., finalizando su relación laboral con el Banco de Acción Social;

Que, mediante sentencia judicial del Superior Tribunal de Justicia se resolvió el reconocimiento de la categoría de Jefe de Departamento de Tercera por los periodos mencionados;

Que, corresponde cumplir con la manda impuesta;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

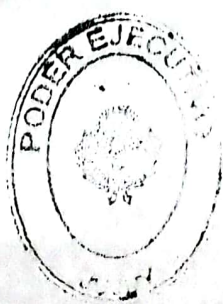
ARTICULO 1º.- Téngase por reconocido al Sr. Méndez Luis Daniel Alfredo, D.N.I. N° 17.502.515, el servicio prestado en la categoría de Jefe de Departamento de Tercera del Banco de Acción Social, por los periodos de Julio de 2006 a Diciembre de 2018, por los motivos expresados en el exordio.

ARTICULO 2º.- Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal para su conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Desarrollo Económico y Producción. ARCHIVESE.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DR. LUIS SEBASTIAN ALBESA
Secretaría Provincial de Asuntos Jurídicos - ADESP

Dr. EXQUIEL LILLO PAULVICH
MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCCION



Dr. FERRARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

